



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
45

EXPEDIENTE N° 8226/00.-

REF/SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-  
Dirección General de Servicios Públicos.-

S/Incorporación al Convenio Colectivo de Trabajo 57/75 de la  
Srta. VANESA SATRAGNO.-

DICTAMEN N° 1184/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo  
Asesor corresponde manifestar lo siguiente:

Se sugiere modificar la motivación del acto  
administrativo de manera que diga:

"CONSIDERANDO:

Que a fojas 18, el Señor Secretario de Obras y  
Servicios Públicos solicitó la autorización prevista en el  
artículo 1° inciso c) del Decreto N° 2/87 a este Poder  
Ejecutivo, para la realización de un contrato de locación de  
servicios de plazo determinado con la Señora Vanesa Rut  
SATRAGNO;

Que a fojas 27, obra la reserva del cargo vacante y  
a fojas 35 la reestructura presupuestaria del cargo a cubrir;

Que la aspirante ha acreditado: la idoneidad  
suficiente para la cobertura del cargo al que fuera  
propuesta, es argentina de condiciones morales y buena  
conducta, conforme da cuenta la certificación policial  
obrante a fojas 34 vta, y aptitud psicofísica, atento la  
certificación expedida por el servicio médico oficial a fojas  
39;

Que las tareas a desarrollar deben efectuarse de  
manera personal y directa debiendo formalizarse un contrato  
por tiempo determinado;

Que a fojas 41, obra contrato de locación de  
servicios a suscribir entre el señor Secretario de Obras y  
Servicios Públicos y la señora Vanesa Rut SATRAGNO, en donde  
se conviene que la contratada se desempeñará como Técnico  
Profesional de Laboratorio de la Dirección de Aguas  
dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos,  
quedando equiparado al cargo presupuestario Categoría A-14,  
Clase XV del Convenio Colectivo de Trabajo N° 57/75 y hasta  
el 31 de diciembre del corriente año;

Que ha tomado intervención Contraloría Fiscal del





Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

46

EXPEDIENTE N° 8226/00.-

REF/SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-  
Dirección General de Servicios Públicos.-

S/Incorporación al Convenio Colectivo de Trabajo 57/75 de la  
Srta. VANESA SATRAGNO.-

DICTAMEN N° 1184/03.-

Tribunal de Cuentas;"

Cumplido lo observado el proyecto de decreto  
obrante a fojas 42/43, se encontrará en condiciones de ser  
elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 02 SET 2003  
l.jv.-



Dra. Adriana Isabel GUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE